



- **A través de diversas conferencias magistrales, paneles y sesiones paralelas, especialistas nacionales e internacionales debatirán sobre esos temas y sus implicaciones para la protección de datos personales y la privacidad**
- **El foro se desarrollará virtualmente del 18 al 21 de octubre, en la Ciudad de México, con la participación de más de 130 autoridades de protección de datos y privacidad del mundo**

VIGILANCIA MASIVA, PASAPORTES SANITARIOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ECONOMÍA DIGITAL, TEMAS A ANALIZAR EN ASAMBLEA GLOBAL DE PRIVACIDAD 2021

Vigilancia masiva, pasaportes sanitarios, tratamiento de datos personales en el ámbito electoral, identidad digital, flujos transfronterizos de datos, economía digital, comercio electrónico, inteligencia artificial e internet de las cosas, entre los temas a discutir y analizar en la Asamblea Global de Privacidad 2021 (GPA, por sus siglas en inglés), a celebrarse virtualmente del 18 al 21 de octubre, en la Ciudad de México.

Con la anfitronía del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), las más de 130 autoridades de protección de datos y privacidad del mundo que integran la GPA, se reunirán para reflexionar e intercambiar experiencias sobre los desafíos de la privacidad y la protección de datos, desde un enfoque centrado en el ser humano.

A través de diversas conferencias magistrales, paneles y sesiones paralelas, como parte de las actividades que pueden ser consultadas en <https://gpamexico2021.org/program/>, especialistas nacionales e internacionales analizarán los siguientes temas y sus implicaciones para la protección de los datos personales y la privacidad:

El uso de la tecnología de reconocimiento facial para la vigilancia masiva, que cada vez es más utilizada en los ámbitos legal, de seguridad, de salud, de servicios bancarios y que permite supervisar, recopilar, almacenar, analizar y llevar a cabo otros usos de datos personales biométricos de manera masiva y generalizada.

La implementación de pasaportes sanitarios como una solución para permitir la circulación libre dentro y fuera de un país, sin riesgos de contagio de COVID-19, que pueden traer como consecuencia vulneraciones a la seguridad de los datos personales; el manejo de información para finalidades distintas a las establecidas y la normalización de su uso después de la pandemia.

El manejo de plataformas de internet como un medio para que los partidos políticos difundan información y los usuarios interactúen entre sí; no obstante, existen empresas que realizan un análisis y cruce de datos para obtener un perfil ideológico, político y socioeconómico de las personas, lo cual implica un tratamiento de información personal que debe ser regulado y vigilado.

Los flujos transfronterizos de datos como elemento clave para el desarrollo de negocios y lo retos que enfrenta ante las diferencias en las legislaciones sobre el tratamiento de datos personales, ya que algunos países pueden verse obligados a restringir o abstenerse del intercambio de los mismos cuando otro socio comercial no cumple con los estándares que marcan sus legislaciones locales en la materia.

La identidad digital entendida como el conjunto de información que vincula a una persona con sus interacciones en línea y la importancia de la regulación en este ámbito para garantizar el uso controlado y legítimo de los datos personales, pues a medida que se incrementa la presencia de las personas en el mundo digital, es mayor la cantidad de información dispersa por la red, que puede poner en riesgo su privacidad.

El auge de la economía digital, también conocida como economía en Internet, que representa grandes beneficios, pues los datos se procesan y comparten casi de inmediato, permitiendo a las empresas crear productos personalizados; sin embargo, debe garantizarse el derecho de las personas a controlar el uso de sus datos en este modelo de negocios.

El comercio electrónico como vía para concretar y consolidar los negocios mediante el uso de redes sociales o plataformas con servicios gratuitos de mensajería, y la importancia de que los responsables y encargados del tratamiento de información personal observen una serie de principios de protección de los datos personales, como el de “limitación de la finalidad” el de “minimización de datos”, el de “integridad y confidencialidad”, entre otros.

El desarrollo de la Inteligencia artificial y el Internet de las cosas que, si bien permiten atender problemas reales con un rendimiento rentable, implican procesamiento constante de datos personales, aumenta las posibilidades de analizar e identificar los hábitos diarios de la gente, así como rastrear y desanonimizar datos de una persona.

Otros temas que serán abordados durante la GPA son: la inclusión del tema de la protección de datos personales y la privacidad en un objetivo específico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el diseño de política de inclusión de sectores de pobreza y marginación en la protección de datos personales; las herramientas prácticas para flujos de datos libres y seguros.

La importancia de que las redes de autoridades de protección de datos transiten de la cooperación regional a la convergencia global; los derechos del consumidor en el comercio electrónico; las ciudades inteligentes y centros de movilidad; los derechos digitales de las personas, la convergencia normativa para el establecimiento de normas internacionales para la protección efectiva de un derecho humano, y el estado actual del Convenio 108 + y las prospectiva de un tratado sobre inteligencia artificial del Consejo de Europa.

Cabe destacar que, por primera vez, este foro mundial reunirá a *Google, Facebook, Apple, Twitter* y *One Trust*, para dialogar sobre la importancia de la protección de datos personales y la privacidad en el mundo digital.

El INAI invita a todas las personas interesadas en formar parte de este evento internacional a realizar su registro en <https://gpamexico2021.org>.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)